

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

71426-1-2018

No. Nombramiento:

CUA-71426-1-2018

SIAD No.:

443378

Fecha del Nombramiento:

31 de mayo de 2018

Fecha de entrega del Informe Final:

25 de junio de 2018

Nombre del Auditor:

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj

Nombre del Supervisor:

Licda. Mayra Iliana Hernández López

Entidad:

Dirección Departamental de Educación
de Sololá

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación
de Sololá

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión

Área Examinada:

De Almacén e Inventarios

Período auditado:

Del 01 de enero al 31 de mayo de 2018

TOMO 1/1

**INFORME
GERENCIAL**

Resumen Gerencial

Guatemala, 10 de junio de 2018

Doctor:

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de Almacén e Inventarios, en la unidad ejecutora No. 307, denominada: Dirección Departamental de Educación de Sololá, con el objeto de constatar que los procedimientos de control interno y aspectos legales en ambas áreas, se aplicaron adecuadamente.

Nuestro examen comprendió el corte de formas, verificación física de la muestra seleccionada de 11 productos resguardados en el área de almacén y 10 bienes adquiridos para uso de la entidad, así como la documentación de respaldo para el ingreso, egreso y control de existencias, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en la Unidad de Inventarios

En la auditoría de gestión de Almacén e Inventarios, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Sololá, por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, se establecieron las siguientes deficiencias en la Unidad de Inventarios:



- Falta de emisión de la forma Resguardo de Bienes del SICOIN WEB autorizada por la CGC.
- Falta de conciliación entre los saldos del Libro de Inventarios, integración de tarjetas de responsabilidad y SICOIN WEB. (**Ver Anexo 1**)

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en la Unidad de Almacén

En la auditoría de gestión de Almacén e Inventarios, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Sololá, por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, de conformidad con la verificación física de la muestra seleccionada de 11 productos resguardados en la Unidad de Almacén, se establecieron las siguientes deficiencias:

- Diferencia en tres productos, entre el saldo de tarjetas kardex y las existencias físicas. (**Ver anexo 2**)
- Falta de inventarios físicos mensuales o eventuales de almacén.
- Falta de correlatividad de fechas en emisión de formas ADQ-FOR-35, Despacho de Almacén. (**Ver anexo 3**)
- Falta de firma de autorización de la Autoridad Superior y el encargado del área solicitante en la emisión de las formas ADQ-FOR-35, Despacho de Almacén.
- Carecen de la forma ALM-FOR-03 Libro/Hoja de control de entrega y recepción de formularios de Despacho de Almacén autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en la Unidad de Inventarios

Que Directora Departamental de Educación de Sololá gire instrucciones por escrito, al Subdirector Administrativo Financiero, para que la Jefe Financiera instruya y dé el seguimiento necesario para que el Encargado de Inventarios, realice lo siguiente:

- Depure y concilie los registros del Libro de Inventarios, Tarjetas de responsabilidad y el SICOIN WEB, con el propósito de reflejar los saldos correctos y fortalecer el control interno.
- Concluido el proceso de integración de bienes, se emitan las formas autorizadas de Resguardo de Bienes, generadas por el SICOIN WEB.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en la Unidad de Almacén

Que Directora Departamental de Educación de Sololá gire instrucciones por escrito, al Subdirector Administrativo Financiero, para que el Jefe Administrativo instruya y dé el seguimiento necesario para que el Encargado del Almacén, realice lo siguiente:

- Se investigue y establezca la diferencia entre los registros que refleja los saldos de las tarjetas kardex con la verificación física de los productos e insumos resguardados y en caso de no justificar la diferencia en el producto faltante, se efectúe la reposición correspondiente con la misma calidad y característica.



- Se efectúen inventarios físicos en forma mensual y eventuales con el fin de verificar los saldos existentes.
- Que los egresos de almacén estén respaldados únicamente por las formas ADQ-FOR-35 Despacho de Almacén, debidamente autorizadas por las autoridades competentes y emitirse en forma correlativa en numeración y fecha.
- Se implemente la utilización de la forma ALM-FOR-03, para el control de entrega de formas autorizadas ADQ-FOR-35, Despacho de Almacén.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer a los responsables mediante acta No. DIDAI-05-2018, de fecha 13 de junio de 2018, que se encuentra en el libro L2 32514, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación

JOSE MANUEL ALVARADO RACANCOJ
 Auditor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
 Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
 Supervisor

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
 BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
 Sub Director
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
 DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
 Director

